



DECRETO N° 2375

CHIGUAYANTE, 05 OCT 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 408/2016 de fecha 15 de Septiembre de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Generales para Contratos a Suma Alzadas; Bases Administrativas Especiales LP 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia"; Oficio N° 1208 de fecha 27 de Septiembre 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde (S) de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde (S) para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia" por un monto máximo disponible de \$62.500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N° 46/2016 "Mejoramiento Multicancha Calle Berlín con Escocia" (o quienes les subroguen legalmente):

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Gonzalo Díaz Romero, Director Jurídico; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras Municipales; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipal; Ninoska Massiel Ocares Sepúlveda, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/GDR/LAS/NOS/nos

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Dirección de Obras Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 OCT 2016 HORA 13:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

